

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6763

Consejo Ejecutivo. Concesión de subvenciones del Consell Insular de Menorca a las entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo del programa de atención a personas en el ámbito social, año 2014

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, en sesión ordinaria de día 13 de abril de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- No admitir como entidad beneficiaria la Asociación Educativa Activa, con CIF nº G57790420, porque según el informe emitido por la técnica responsable del Registro unificado de servicios sociales del CIM y sobre la base del informe de instrucción, dicha asociación no consta inscrita en el Registro unificado de servicios sociales, por lo que no cumple el requisito previsto en la base 4 a) de esta convocatoria.

Segundo.- Denegar la solicitud presentada por la Fundación Hombre Libre para el Programa Proyecto Hombre en nombre de la Fundación Joven, debido a que el proyecto que presentan ya ha recibido durante el ejercicio de 2014 una ayuda nominativa del Consell Insular de Menorca.

Tercero.- Aprobar la determinación de los importes de subvención según lo siguiente:

Núm. exp	Entidad	Proyecto	Puntos	Primer reparto	Segundo reparto	Subvención concedida
E1/14	Associació de Familiars amb Malalts d'Alzheimer de Menorca (AFAM)	Estimulación cognitiva para personas con alzheimer	46,70	7.900,00 €		7.900,00 €
E2/14	Associació de Pares de Nins amb Càncer de Balears (ASPAJOB)	Atención integral para familias desplazadas de Menorca con un hijo/a enfermo oncológico	61,80	18.837,05 €	9.587,06 €	28.424,11 €
E3/14	Església Evangèlica	Programa social	37,50	11.430,25 €	5.817,39 €	17.247,64 €
E4/14	Fundació Projecte Home en nom de Fundació Jove	Trabajo que realizan con las familias en el Projecte Home	Denegado			
E5/14	AECC JL Ciutadella	Lucha y soporte contra el Cáncer	74,60	18.182,89 €		18.182,89 €
E6/14	AECC JL Maó	Unidos contra el cáncer	57,40	17.153,97 €		17.153,97 €
E7/14	ALBA	Programa de atención a las mujeres afectadas de cáncer de mama	35,20	8.637,32 €		8.637,32 €
E8/14	Ass. Balear de Fibrosi Quística	Atención integral a personas con fibrosis quística	51,00	3.800,00 €		3.800,00 €
E9/14	Caritas Diocesana	Trabajamos para la inclusión Caritas Menorca	62,30	18.989,45 €	9.664,63 €	28.654,08 €
E10/14	Associació Educativa Activa	No cumple los requisitos para ser asociación ben				
TOTAL				104.930,92 €	25.069,08 €	130.000,00 €

Cuarto.- Recordar a las asociaciones y entidades beneficiarias de las ayudas que, de acuerdo con el art. 40 y con las consecuencias del art. 43, ambos del texto refundido de la Ley de subvenciones de las Islas Baleares (DL 2/2005, de 28 de diciembre), las cantidades otorgadas deben ir forzosamente destinadas a la finalidad del proyecto por el que han sido concedidas, y en ningún caso se podrá alegar en la justificación de la ayuda que se ha destinado a finalidades diferentes.

Maó, 17 de abril de 2015

El secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón